



AMLO aprueba consulta para elegir ministros por voto popular

La consulta ayudará a contrarrestar el deterioro del Poder Judicial de la Federación, considera presidente
Pide a los legisladores revisar si legalmente se puede convocar por coincidir con tiempos electorales

En el PJJ prevalece el criterio de la defensa de los intereses de la minoría, cuestiona. |

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA



CRÍTICA PRESIDENCIAL. El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador reiteró ayer sus cuestionamiento al Poder Judicial señalando que "de arriba a bajo está podrido", que "sólo sirve a los potentados y delincuentes" y que no imparte justicia en beneficio del pueblo, por lo que hay que renovarlo. Foto: Cuartoscuro



“LOS INTERESES DE LA MINORÍA PREVALECE EN PODER JUDICIAL”

AMLO CRITICA QUE Corte ha liberado cuentas vinculadas al “narco” y cancelado reformas

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF) el criterio que prevalece es el de la defensa de los intereses de la minoría. Por eso mismo, señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha liberado cuentas de personas acusadas de vinculación con el narcotráfico y cancelado reformas como el “Plan B” en materia electoral.

Durante su conferencia de prensa, AMLO declaró que al interior del PJF prevalece la defensa de los intereses de la minoría y sus integrantes no sa-

ben impartir justicia para la mayoría del pueblo. Aseguró que no se puede hablar de decisiones trascendentes en favor de la gente por parte de este poder, pero sí en contra de la población al avalar las reformas hechas por los gobiernos neoliberales.

López Obrador argumentó que, en el pasado, la oposición con el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) acudió en varias ocasiones para buscar declarar inconstitucionales algunas leyes. Como primer ejemplo, mencionó que los trabajadores buscaron ampararse para que, en vez de jubilarse sólo con 40% de su sueldo recibieran el 100%, pero que sus recursos fueron rechazados.

“Nosotros acudimos muchas veces al Poder Judicial cuando se aprobó la reforma energética, la privatización del petróleo, su entrega a particulares, sobre todo a extranjeros. De confor-

midad con el artículo 35 solicitamos llevar a cabo una consulta popular, reunimos más de 3 millones de firmas y desecharon la propuesta. Es más, antes de que se hiciera el trámite ya habían llevado a cabo el acuerdo arriba”, recriminó el mandatario mexicano.

AMLO comentó que la SCJN muestra que esos episodios de protección de intereses privados, por parte del PJF, no han terminado. En primer lugar, recordó que el mismo día en que el secretario de Seguridad de Felipe Calderón Hinojosa, Genaro García Luna, era declarado culpable de vínculos con el narcotráfico en Estados Unidos, en México la Corte ordenó liberar las cuentas bancarias de su esposa.

Finalmente, el presidente de la República rememoró que el máximo tribunal constitucional también comenzó a invalidar la reforma electoral en leyes secundarias. •

APOYA PROPUESTA DE CONSULTA POPULAR DE ELECCIÓN DE MINISTROS

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) apoyó la propuesta del coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, respecto a someter a consulta popular la elección de ministros, magistrados y jueces al voto ciudadano. Ello, al considerar que esta decisión ayudará a contrarrestar el deterioro del Poder Judicial de la Federación.

Desde Palacio Nacional, AMLO declaró que él está de acuerdo con realizar una consulta popular para que la ciudadanía decida si quiere votar para elegir a los ministros, magistrados y jueces. No obstante, pidió a los proponentes re-

visar si legalmente se puede convocar por coincidir con procesos electorales.

“Si hay tiempo y está permitido por la ley sería bueno porque hay que informarle a la gente. Todos debemos participar en purificar la vida pública. Es un hecho que el Poder Judicial, de arriba a abajo, está podrido, solamente le sirve a los potentados y delincuentes, no imparte justicia en beneficio del pueblo, entonces si hay que renovarlo”, pronunció el mandatario nacional.

López Obrador argumentó que el artículo 39 constitucional establece que el poder dimana del pueblo y se

instituye para su beneficio, de modo que este puede cambiar la forma de su gobierno cuando quiera al ser el soberano. Asimismo, indicó que este ejercicio podría permitir que, tanto los que se ungen como “expertos constitucionalistas”, como los que quieren que el pueblo participe, puedan argumentar sobre si los integrantes del Poder Judicial deben ser electos por el pueblo o por una élite u hombre.

AMLO insistió en que este modelo es funcional en México dado que se utilizó durante el periodo de la “República Restaurada”.

Por Francisco Mendoza Nava



“CONSERVADORES DIRÁN NO A LA CONSULTA SOBRE PODER JUDICIAL”

Presidente avizora que la oposición llame a no votar en la consulta

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) vaticinó que la oposición a la “Cuarta Transformación” irá en contra de hacer una consulta popular sobre un cambio en el proceso de selección de los integrantes del Poder Judicial. Esto, pese a que las juezas y jueces continúan la práctica de ordenar la liberación de delincuentes durante los fines de semana.

En conferencia de prensa, AMLO dijo

estar seguro de que los “conservadores” bloquearán la consulta popular para saber si la ciudadanía quiere o no elegir a los ministros, magistrados y jueces. Al respecto, avizó que sus adversarios políticos pedirán que nadie vaya a votar, pero reiteró que para él sería bueno llevar a cabo tal ejercicio participativo.

López Obrador lo consideró necesario, debido a que hasta hace poco la gente desconocía la existencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o quiénes eran los once ministros que la integran. “Eran como una sociedad anónima [...] si no se sabía quiénes eran, mucho menos los magistrados y jueces”, externó.

El mandatario mexicano hizo énfasis en estos últimos al sostener que con su

firma tienen el poder de dejar en libertad a delincuentes como el narcotraficante Rafael Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara. Asimismo, denunció nuevamente que juezas y jueces “siguen siendo los reyes del sabadazo” porque aprovechan los fines de semana para ordenar a los encargados de las cárceles la liberación de delincuentes.

Finalmente, el presidente dijo que el Poder Legislativo ha avanzado porque el ciudadano tiene posibilidad de elegir a sus diputados y senadores, quienes dan la cara en tribuna. En tanto, consideró que en el caso del Poder Judicial no se sabe quiénes lo integran y la elección de sus miembros serviría para transparentar la vida pública.■



El mandatario comentó que se contrarrestará el deterioro del Poder Judicial. Cuartoscuro